

## **Reunión de la Asociación Peruana del Carbono (APC) con el Ministro del Medio Ambiente y personal clave para acelerar el proceso de anidación y avanzar en las inversiones privadas de REDD+ en Perú**

### **Introducción:**

A solicitud de la Asociación Peruana de Carbono, el 4 de abril se realizó una reunión con el Ministro de Medio Ambiente, Juan Carlos Castro, y su alta dirección.

APC solicitó esta reunión para compartir información de lo que ha estado haciendo la organización, así como expresar algunas inquietudes sobre la manera de como viene siendo desarrollado el proceso nacional de anidación de REDD+.

APC propuso la creación de un grupo de trabajo técnico permanente para acelerar el proceso de anidación fortaleciendo los protocolos técnicos que se están desarrollando definidos por el ministerio, para hacerlos participativos, transparentes y con validación técnica.

APC pidió al ministerio que haga pública y transparente la información sobre la anidación, que el ministerio comparta públicamente las metodologías de trabajo de los diversos instrumentos técnicos que se están probando, y la necesidad de validarlos mediante el método científico (revisión por pares) para garantizar la precisión científica necesaria, considerando los problemas y errores técnicos previamente identificados y compartidos en un informe anterior con el ministerio por el equipo técnico de los miembros de APC.

Durante la reunión, también se señaló que la nueva metodología VERRA REDD+ (VM0048) será aplicable a proyectos en curso a partir de 2025, representando un cambio significativo y se prevé que limitará en gran medida la generación de créditos de carbono a niveles muy inferiores a los de años anteriores.

Se dejó anotado que si bien Verra, en el contexto de estos cambios, previó previamente un período de transición, la autoridad ambiental nacional no lo ha facilitado, obligando a los proyectos a aplicar el nuevo marco metodológico (anidación de la línea de base nacional) desde 2020 lo que algunos miembros consideraron arbitrario pues el estándar prevé otras reglas.





**Acuerdos:**

La reunión produjo el resultado clave del establecimiento de un Grupo de Trabajo Técnico Público-Privado de Alto Nivel para:

- analizar los datos anuales de deforestación y los mapas de riesgo, y brindar recomendaciones para que el ministerio pueda producir los datos necesarios en tiempo y con la calidad requerida;
- discutir la viabilidad de que el Perú aplique el art. 6 del Acuerdo de París, para que los créditos de carbono exportados puedan ajustarse en consecuencia, y proporcionar recomendaciones;
- discutir la viabilidad de implementar una flexibilidad en las ambiciones nacionales (NDC) al 40% y proporcionar recomendaciones;
- Discutir la correcta implementación del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI), para evitar el doble conteo y promover la integridad ambiental de las reducciones de emisiones de GEI, y brindar recomendaciones.

La reunión inaugural del Grupo de Trabajo Técnico de Alto Nivel será el lunes 8 de abril de 2024, será abierta por el ministro y presidida por el jefe de gabinete del ministro.

La Dirección de Cambio Climático será la encargada de la implementación de las recomendaciones del grupo de trabajo.

-FINAL DE LA NOTA-